

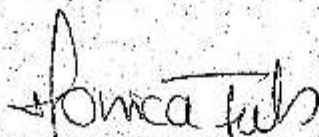
**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
AUGUSTO VERA LOZANO contra NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO
RADICADO BAJO EL NUMERO 2014-235**

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A LOS 14 DE JULIO DE 2018. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y SENTENCIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

COSTAS	\$ 60.000,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES RECONOCIDAS: \$438,171.94	
5% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 21.908,00
TOTAL	\$ 81.908,00

**MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA
INICIAL CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)**



**MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA**

Radicación: N° 2014-235
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Augusto Vera Lozano
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Catorce (14) de Julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: N° 2014-235
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: AUGUSTO VERA LOZANO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 301, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué